

■ Publica en la *Gaceta Oficial* la declaratoria sobre su uso, aprovechamiento y explotación

Concesiona el gobierno local a un particular el parque La Mexicana

■ No precisa el tiempo ■ Abarca 70% de 28 hectáreas ■ En el resto se erigirán mil 600 viviendas

■ **ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El **Gobierno de la Ciudad de México** concesionará a un particular el parque público metropolitano construido en el predio conocido como La Mexicana, en la delegación Cuajimalpa, para su uso, aprovechamiento y explotación.

Sin precisar el tiempo que abarcará dicha cesión, las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y de Finanzas, así como la Oficialía Mayor capitalinas publicaron ayer en la *Gaceta Oficial* la declaratoria de necesidad para la concesión de dicha área verde.

Se trata de un terreno de 28 hectáreas, de las cuales 70 por ciento están destinadas al parque, cuya construcción ya fue concluida y estuvo a cargo de los grupos Dhanos y Copri, mismos que construirán alrededor de mil 600 viviendas en 30 por ciento del predio restante, que le fue cedido como contraprestación por la construcción del parque.

La declaratoria señala que la Asociación de Vecinos Zedec Santa Fe presentó el 10 de noviembre una propuesta para obtener la concesión, que abarca exclusivamente el uso, aprovechamiento y explotación del par-

que construido con el esquema de sistema de actuación por cooperación (SAC), es decir, con la participación de los sectores público y privado.

De allí que el documento establece que la operación, conservación y mantenimiento del parque, como bien de dominio público común, "será impuesto al concesionario, sin que exista erogación alguna de recursos públicos".

Agrega que será la Seduvi, en su carácter de dependencia auxiliar, la encargada de determinar el contenido y condiciones del título de concesión, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar la misma.

El documento indica también que el concesionario deberá pagar al **Gobierno de la Ciudad de México** una contraprestación que consistirá en la mejora de las condiciones físicas y de seguridad del parque, así como su mantenimiento, conservación, operación y vigilancia, incluyendo vialidades.

Asimismo, determina que una vez terminado el plazo de la concesión, el valor de las obras y bienes, presentes y futuros, deberán ser transmitidos a la Ciudad de México.

Se trata del segundo parque más grande de la capital del país y cuenta con un lago artificial. Tuvo una inversión de más de mil millones de pesos, además de que se constituyó un fideicomiso para su construcción y mantenimiento, con el acuerdo de la Asociación de Vecinos Zedec Santa Fe.

El parque cuenta con dos accesos principales, captación de agua pluvial, luminarias de energía solar, canchas de fútbol rápido, basquetbol, voleibol de playa, patinaje, circuito para bicicletas de montaña, ciclista y trotapista, así como espacios comerciales.

En 2004, el gobierno local emitió un decreto por el cual enajenó el terreno de La Mexicana, donde en principio se pretendía construir 12 mil viviendas de lujo, número que ante las protestas vecinales se disminuyó a 8 mil en la administración pasada.

El gobierno de Miguel Ángel **Mancera**, tras cuatro años de negociaciones con los vecinos de Santa Fe, logró formalizar el proyecto del parque La Mexicana, con lo que, afirmó, dejó de ser un conflicto entre el gobierno y los colonos, al privilegiar la creación de áreas verdes.



Fecha 17.11.2017	Sección Metrópoli	Página 4
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Concesionarán 28 hectáreas del parque La Mexicana

Asociación de colonos pide encargarse del área en Santa Fe

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El **gobierno de la Ciudad de México** concesionará a un tercero las 28 hectáreas del parque La Mexicana, en la zona de Santa Fe, para encargarse de la operación, explotación y mantenimiento del área verde que se construye mediante una alianza entre autoridades locales e iniciativa privada al poniente de la capital.

Frente a este proceso, la Asociación de Colonos ZED-DEC Santa Fe AC ya manifestó al **gobierno capitalino** hace unos días su intención de obtener la concesión.

Para llevar a cabo el procedimiento y determinar quién puede ofrecer la mejor opción, el gobierno de la Ciudad publicó en la *Gaceta Oficial* la “Declaratoria de necesidad para el otorgamiento de una concesión para el uso, aprovechamiento y explotación del parque público metropolitano denominado La Mexicana”, según se lee en el documento.

La declaratoria fue emitida de **manera** conjunta por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), la Oficialía Mayor, así como por la Secretaría de Finanzas.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda será la encargada de dar todo el segui-

miento al proceso y definirá los parámetros que se exigirán para el uso, aprovechamiento, explotación y administración del área verde.

La Oficialía Mayor coadyuvará para determinar “el contenido y las condiciones del título por el que, en su caso, se formalice el otorgamiento de la concesión”.

Por su parte, la Secretaría de Finanzas determinará lo referente “a las condiciones de naturaleza socioeconómica y financiera que se vean reflejadas en la documentación”, por ejemplo, la contraprestación que entregará el particular al gobierno por el aprovechamiento de la concesión.

El parque La Mexicana cuenta con trotapista y ciclopista, áreas para mascotas, *skate park*, un lago artificial, una concha o escenario para eventos culturales una vialidad de acceso, además de áreas de venta de alimentos, entre otros.

El parque, que está casi terminado, tuvo un costo de por lo menos 2 mil millones de pesos que pagarán desarrolladores inmobiliarios.

El parque La Mexicana se construye a través del Sistema de Actuación por Cooperación “La Mexicana”, que consiste en permitir la construcción de mil 600 viviendas de lujo en 30% de las 41.5 hectáreas del predio del mismo nombre.

Casi la totalidad del predio era propiedad del **gobierno capitalino**, pero se fraccionó ese

30% y a cambio los constructores asumieron el costo del parque en el restante 70%.

En la declaratoria de necesidad de una concesión, se aclara que la Asociación de Colonos de Santa Fe, que forma parte del SaC La Mexicana, presentó el 10 de noviembre pasado la primera propuesta para obtener la concesión; sin embargo, deberá aguardar al proceso de análisis de las dependencias para definir si se le otorga o no.

La organización civil agrupa a vecinos, corporativos y escuelas de la zona. ●

“[La Oficialía Mayor] coadyuvará para determinar el contenido y las condiciones del título por el que, en su caso, se formalice el otorgamiento de la concesión”

“[La Secretaría de Finanzas] se encargará de las condiciones de naturaleza socioeconómica y financiera que se vean reflejadas en la documentación”

CDMX



Fecha 17.11.2017	Sección Metrópoli	Página 4
----------------------------	-----------------------------	--------------------



El parque, casi terminado, tuvo un costo de por lo menos 2 mil millones de pesos que pagarán desarrolladores inmobiliarios.

Fecha 17.11.2017	Sección Comunidad	Página 4
---------------------	----------------------	-------------

GACETA OFICIAL CUAJIMALPA

Concesionarán el parque La Mexicana

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

El parque público metropolitano La Mexicana, ubicado en Cuajimalpa, será concesionado, informó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la Ciudad de México.

En una declaratoria publicada en la *Gaceta Oficial*, la dependencia señaló que esta medida se realizó para contribuir con la conservación y desarrollo sostenible de la zona y que la concesión referida será otorgada una vez que se realicen los procedimientos establecidos en los términos patrimoniales y de servicio público.

Seduvi aclaró que como dependencia auxiliar se encargará de dar seguimiento, supervisión y vigilancia de

la concesión mientras que la Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor serán las encargadas de la administración del lugar.

A fin de asegurar que la persona a la que se otorgue a concesión representa las mejores condiciones para el Gobierno de la Ciudad de México, la Seduvi podrá formalizar el otorgamiento de la concesión respectiva.

Expuso que la contraprestación que corresponda al **Gobierno de la Ciudad de México** por el otorgamiento de la concesión considerará los beneficios socioeconómicos y financieros, presentes y futuros durante el periodo que se determine para tal efecto.

Seduvi indicó que considerará la mejora de las condi-

ciones físicas y de seguridad en las áreas que componen el parque público, su mantenimiento, conservación, operación y vigilancia del lugar, incluyendo las vialidades.

La dependencia también tomará en cuenta el valor de las obras y los bienes, presentes y futuros afectos a la concesión que sean tramitados a la Ciudad de México al término de la concesión.

El 10 de octubre de 2016, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel **Mancera** presentó el proyecto del parque La Mexicana, que se construyó en un predio de 28 hectáreas y que consta de áreas verdes, un lago artificial y construcciones subterráneas para hacer un parque multifuncional.



Foto: Paola Hidalgo/Archivo

Seduvi dará seguimiento, supervisión y vigilancia de la concesión; la Secretaría de Finanzas y Oficialía Mayor administrarán el sitio.

